



Informe Final

Cooperación Económica y Técnica

*"Taller Técnico sobre el Índice de Políticas Públicas para MIPYMES en América Latina y el Caribe (IPPALC):
Centroamérica"*
San Salvador, El Salvador
24 y 25 de octubre de 2017
SP/TTIPPMIPYMESALC: C/IF -17

Copyright © SELA, octubre de 2017. Todos los derechos reservados.
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela.

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

C O N T E N I D O

I.	RELATORÍA	1
II.	CONCLUSIONES	2

I. RELATORÍA

1. El "[Taller Técnico sobre el Índice de Políticas Públicas para MIPYMES en América Latina y el Caribe \(IPPALC\): Centroamérica](#)" organizado por la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), conjuntamente con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) del Ministerio de Economía de El Salvador, se celebró durante los días 24 y 25 de octubre de 2017 en San Salvador, El Salvador.
2. El Taller tuvo como objetivos: presentar y estudiar las políticas y proyectos implementados a escala nacional y subregional para promover el desarrollo de las MIPYMES; revisar y analizar las principales áreas temáticas de evaluación del IPPALC en los países centroamericanos, atendiendo a sus necesidades y características estructurales; ofrecer un espacio de discusión que permita conocer las visiones nacionales para promover el lanzamiento del proyecto IPPALC en la subregión centroamericana.
3. Representantes de los puntos focales gubernamentales para las micro, pequeñas y medianas empresas de los Estados Centroamericanos miembros del SELA, organismos regionales e internacionales presentaron sus respectivas ponencias, de conformidad con la [agenda](#) aprobada.
4. Participaron representantes de los siguientes Estados Miembros del SELA: Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Asimismo, se contó con la participación de un representante de Costa Rica en calidad de observador, así como con la participación del Centro Regional de Promoción de la MIPYME (CENPROMYPE) y de la Delegación de la Unión Europea en El Salvador. La lista de participantes puede consultarse en el siguiente enlace: <http://www.sela.org/bd-documental/documentos/indice-politicas-publicas-mipymes-ippalc-participantes/>
5. En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra: Eduardo Piña, Especialista de Estudios y Propuestas de la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), Ileana Rogel, Directora Ejecutiva de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) del Ministerio de Economía de El Salvador y Antonio Fanelli, Asesor Superior de la Secretaría de Relaciones Globales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).
6. Los videos oficiales, en el idioma originalmente presentados, pueden ser vistos en el siguiente enlace: <http://www.sela.org/es/eventos/2017/10/ippalc/videos/>
7. Las fotografías del evento pueden ser vistas en la [galería de fotos](#).
8. La sesión de clausura contó con la participación de Eduardo Piña, Especialista de Estudios y Propuestas de la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), Ileana Rogel, Directora Ejecutiva de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) del Ministerio de Economía de El Salvador, Miosotis Rivas Peña, Directora Ejecutiva del Centro Regional de Promoción de la MIPYME (CENPROMYPE) y Antonio Fanelli, Asesor Superior de la Secretaría de Relaciones Globales, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

2

II. CONCLUSIONES

- El Índice de Políticas Públicas para MIPYMES en América Latina y el Caribe (IPPALC) es una herramienta que permite monitorear las políticas públicas dirigidas a las MIPYMES, facilitando la evaluación del proceso de toma de decisiones en un marco de comparabilidad de resultados con otros países.
- El IPPALC es una adaptación conceptual y metodológica, desarrollada por el SELA y la OCDE, del Índice de Políticas Públicas para PYMES creado e implementado por la OCDE desde 2006 en los países miembros de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN por sus siglas en inglés), Los Balcanes Occidentales y Turquía y los países del Medio Oriente y el Norte de África. Los resultados obtenidos en estas aplicaciones han permitido avances importantes en el diseño y la puesta en marcha de políticas eficientes y planes estratégicos para el desarrollo de las PYMES.
- Desde 2016, el SELA y la OCDE se han embarcado en la tarea de promover la difusión e implementación del IPPALC como una herramienta dinámica, flexible y completa que permite una evaluación integral y sistemática del entorno de funcionamiento de las MIPYMES en América Latina y el Caribe. De esta manera, en mayo de 2017 se realizó en México el lanzamiento oficial del Proyecto de implementación del IPPALC en los países miembros de la Alianza del Pacífico, Argentina, Ecuador y Uruguay, cuyos resultados se prevé presentar en el segundo semestre de 2018.
- En la región, las MIPYMES son más del 90% de las empresas, generan 60% del empleo pero solo 30% de la producción y 11% de las exportaciones. Por su parte, en los países de la OCDE estas empresas representan la misma proporción y generan igual cantidad de empleos, pero son responsables de más de 60% del producto interno y 23% de las exportaciones.
- A pesar de su amplia importancia en los países latinoamericanos y caribeños, no existe una definición única que permita clasificar a las MIPYMES de manera uniforme. En tal sentido, se emplean diversos criterios como número de empleados, valor de los activos y valor de las ventas anuales. A escala subregional se evidencian algunos avances en formalizar conceptos que incorporen definiciones relativas adaptadas a las realidades nacionales, como por ejemplo el ratio Ventas anuales/ Número de empleados.
- Para la subregión del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), el dinamismo y la significancia de las MIPYMES adquiere mayor relevancia. De acuerdo a cifras del Centro Regional de Promoción de la MIPYME (CENPROMYPE), alrededor de 97,8% de las unidades productivas centroamericanas son MIPYMES. De estas, 89,6% son micro, 6,7% son pequeñas y 3,7% son medianas.
- Con relación a la participación en las exportaciones totales, se observa una amplia dispersión en los países del SICA. Destaca el caso de las micro, pequeñas y medianas empresas guatemaltecas, cuya cuota se ubica por encima del 50% del monto comercializado por el país hacia el exterior. Por el contrario, en República Dominicana las exportaciones de las MIPYMES alcanzan sólo 12% de las exportaciones totales de la nación.

- Algunos de los factores externos e internos que condicionan altamente el desempeño y la competitividad internacional de las MIPYMES son: bajo desempeño nacional en innovación tecnológica de productos y procesos, bajos niveles de gasto en investigación y desarrollo, bajos estándares de calidad productiva, alta aversión al riesgo y deficiencias en las habilidades gerenciales.
- Los principales problemas y amenazas que afectan directamente la actividad de las empresas de menor tamaño son: Una excesiva carga administrativa y tributaria, una restrictiva legislación laboral, difícil acceso al financiamiento y los altos costos y amplio número de procedimientos necesarios para la formalización.
- Dentro de la subregión SICA se evidencian amplios avances en la generación y el fortalecimiento de la institucionalidad que rige el emprendimiento y el funcionamiento de las MIPYMES. En este sentido, resalta la creación de políticas nacionales de desarrollo y fomento, así como estrategias integrales de apoyo especial hacia las empresas de menor tamaño. Sin embargo, es necesario continuar ampliando la gama de servicios ofrecidos y promover su acceso a toda la población.
- Asimismo, se constatan progresos en el fortalecimiento de las estadísticas subregionales con datos sobre el mercado laboral y el desempeño externo e interno de las MIPYMES, a través del Sistema Regional de Información MIPYME (SIRMIPYME). De esta manera, se hace posible direccionar y focalizar las políticas públicas de forma eficiente, además de permitir un monitoreo constante de los resultados obtenidos luego de la implementación de las medidas.
- Como parte de las oportunidades, las MIPYMES y los gobiernos centroamericanos tienen amplio margen para promover un mayor uso de las tecnologías de la información y la comunicación, impulsar la articulación y el desarrollo productivo y fomentar un mejor acceso a mercados internacionales.
- Ante las amenazas, retos y oportunidades que enfrentan las MIPYMES centroamericanas, se presenta el IPPALC como un mecanismo de análisis de las políticas y del proceso de toma de decisiones. Para ello, los representantes de la OCDE y el SELA explicaron de forma detallada el marco de evaluación actualmente implementado en los países de la Alianza del Pacífico, Argentina, Ecuador y Uruguay, así como la metodología de cálculo para la obtención de los resultados.
- Partiendo de la creación de dimensiones, subdimensiones e indicadores, el IPPALC permite una evaluación *ad hoc* de las políticas y programas nacionales y regionales con destino a las MIPYMES. Las dimensiones son grandes áreas asociadas al funcionamiento del tejido empresarial; las subdimensiones son aspectos más específicos vinculados a la implementación de las políticas; y los indicadores son los elementos que permiten la evaluación detallada del desempeño público en cada área estudiada.
- Con énfasis en la promoción de la transformación y articulación productiva, se expone que este primer proyecto piloto del IPPALC contempla la evaluación de siete dimensiones, veintiséis subdimensiones y un amplio número de indicadores referidos al funcionamiento de la institucionalidad, el acceso al financiamiento, la innovación tecnológica, la transformación productiva y la internacionalización de las MIPYMES.

4

- De esta manera, el IPPALC permite a las autoridades nacionales y subregionales contar con un información cuantitativa y cualitativa detallada sobre el proceso de diseño, implementación y monitoreo de las políticas dirigidas a las empresas de menor tamaño. Al mismo tiempo, este mecanismo de evaluación compartido facilitará un análisis comparativo con los socios regionales y fomentará el intercambio de prácticas exitosas en las diversas áreas temáticas.
- Durante las discusiones del taller se resaltó una fuerte sinergia entre la estructura del IPPALC presentada y la Estrategia Regional de Articulación Productiva para las MIPYMES desarrollada por CENPROMYPE. No obstante, los participantes sugieren la incorporación de dimensiones, subdimensiones e indicadores que aborden el fomento al emprendimiento, la situación de las políticas ambientales para las MIPYMES, el emprendimiento de jóvenes y mujeres y las empresas sociales; sugiriendo además un tratamiento diferenciado entre las microempresas y las pequeñas y medianas empresas en aspectos de suma importancia.
- En aras de lograr el lanzamiento del Proyecto IPPALC en los países del SICA durante 2018, los participantes se comprometieron a reportar a sus autoridades la información obtenida durante el taller, con el propósito de enviar una carta de interés antes del 30 de noviembre del presente año. Se aclara que para el desarrollo de este proyecto no será necesario el desembolso de recursos financieros por parte de los países interesados, aunque si ameritará la dedicación de tiempo del personal de las instituciones para el llenado del cuestionario y la nominación de un coordinador nacional.
- Luego de la recepción de las cartas de interés, el SELA y la OCDE procederán a organizar el Taller de Lanzamiento del IPPALC durante el primer semestre de 2018, para presentar una propuesta del cuestionario de evaluación que incorpore los aportes obtenidos durante este taller técnico y permita obtener la aprobación de las autoridades nacionales.
- Para mayor información puede consultar la [Declaración Conjunta](#) preparada y acordada al finalizar el Taller Técnico en San Salvador el 25 de octubre.